



En septiembre aumentó en 56,4% los fallecimientos de personal de salud.



Septiembre 2020

Contenido

- En septiembre aumentó en 56,4% los fallecimientos de personal de salud 4
- Salarios indignos 5
- Salud mental del personal de salud 6
- Medidas paliativas de cara a la pandemia 7

"Sueldo Digno"
"ya"
Exige
Salud y Educación

SUELDO DIGNO

VENEZUELA

EL DISTA

DOR

ETRO

=2.50

U MÍN

RO=

INAR

ADN

10

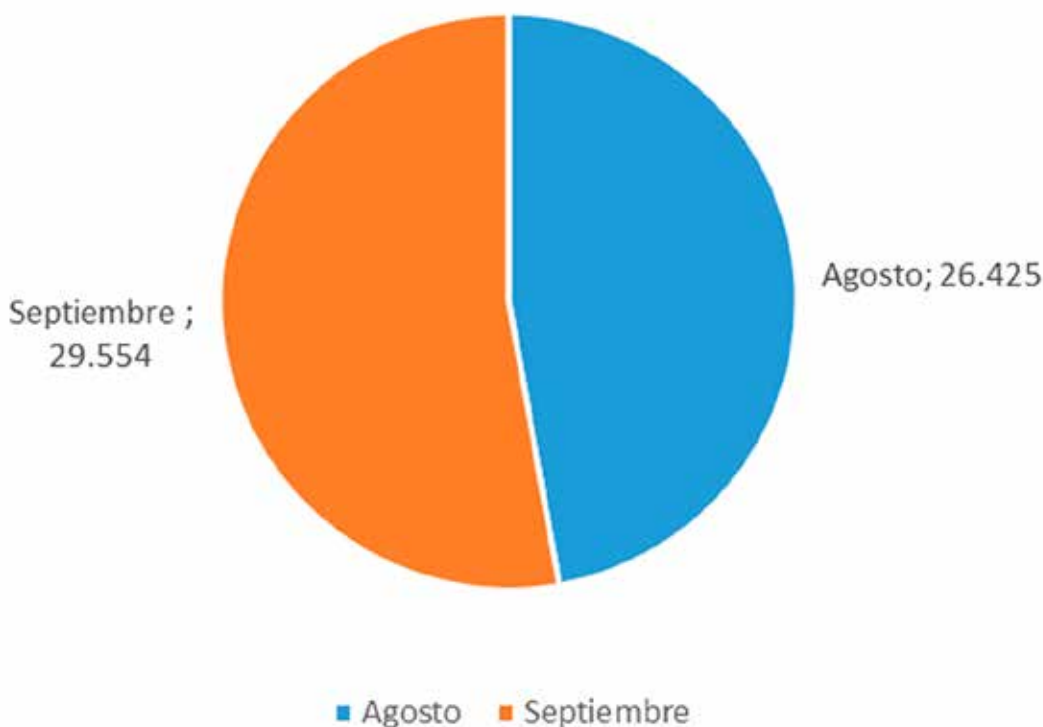


En septiembre aumentó en 56,4% los fallecimientos de personal de salud.

En septiembre creció el número de contagios por coronavirus: 29.254 casos de covi19

Durante el mes de septiembre la información oficial indica que se produjo un crecimiento de las personas afectadas por Covid-19. Mientras que en el mes de agosto hubo 26.425 casos, en el mes de septiembre se reportó un total de 29.554 casos.

Contagios por COVID-19



Las cifras siguen generando dudas en algunos especialistas, quienes consideran hay un subregistro importante.

En septiembre la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales presentó su segundo Informe titulado: Estado actual de la epidemia de la COVID-19 en Venezuela y sus posibles trayectorias. En dicho Informe la Academia expresa entre otros aspectos relacionados al sub-registro lo siguiente:

“Estimamos que, durante el mes de julio, la relación promedio de pruebas por caso confirmado fue entre 3 y 4 y la positividad promedio fue aproximadamente 35 %. Ambos indicadores reflejan una cobertura baja y, por tanto, una subestimación significativa de los casos reales. En algunos estados del país el porcentaje de positividad es aún mayor por ejemplo, Zulia (43 %), Bolívar (56 %), Sucre (50 %) y Amazonas (54 %), lo cual sugiere un mayor subregistro del número

de personas infectadas en esos estados. Un aumento en la positividad promedio durante los últimos meses indica un aumento sostenido del subregistro”.

Uno de los aspectos más destacados del Informe de la Academia es la proyección que realizan para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020. Afirma la academia que: *“En el escenario de una reducción leve se espera que en el lapso de esos meses el número de casos nuevos diarios incremente de 7.000 estimados actualmente a cerca de 14.000. En el escenario de una reducción sustancial se espera que el número de nuevas infecciones cada día descienda levemente hasta 4.000”*

Es muy preocupante las proyecciones que realiza puesto que indica que estaríamos ante un gigantesco subregistro de casos pues estima que actualmente hay más de 7000 casos diarios, mientras el gobierno reporta menos de mil y que pudiéramos avanzar a 14.000 casos diarios.

Llama la atención que mientras desde el campo de la ciencia se realizan estas advertencias, las cifras oficiales indiquen que en octubre por ejemplo se va a la baja de los casos. Mientras en los primeros cinco días de septiembre se reportaron 5437 casos, en los primeros cinco días de octubre se reportaron 3925. Es decir que de acuerdo a las cifras oficiales en comparación a septiembre en los primeros cinco días de octubre hay 1512 casos menos.

Analizando tales cifras se genera la interrogante si en el mes de octubre estamos ante un mayor nivel de subregistro o hay una real tendencia a la baja que habrá que ver si se consolida. Tomando en cuenta lo acertado de las proyecciones del primer Informe presentado por la Academia, la situación obliga a ser muy ponderados con esas informaciones sobre disminución de los casos y no descuidar las medidas preventivas.

En septiembre aumentó en 56,4% los fallecimientos de personal de salud

Personal de Salud Fallecido por COVID-19



Fallecido por COVID-19



De acuerdo a las cifras oficiales durante el mes de septiembre hubo 247 fallecimientos por Covid-19. Es una cifra menor a la del mes de agosto donde hubo 260 fallecidos.

Así, que de acuerdo a la data oficial en septiembre aumentaron los contagios, pero se redujo el número de fallecidos.

Esa reducción sin embargo no ocurrió con respecto a personal de salud. Mientras que en agosto fallecieron 74 personas, durante el mes de septiembre se contabilizaron 131 fallecimientos, lo cual significa un incremento de 56,4%.

El gobierno sigue sin incorporar en su información el registro de muchos de los fallecimientos que se producen de personal de salud, tal vez con el único propósito de ocultar la gravedad del problema.

El aumento de las muertes del personal sanitario, evidencia la gravedad del riesgo que corren médicos, enfermeras, bioanalistas, personal administrativo y obrero en el área de salud. Las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo del personal de salud continúa siendo deficiente generando vulnerabilidad.

A pesar del alto número de fallecidos las autoridades siguen indolentes y no adoptan las medidas de emergencia y adecuadas que la situación amerita. Se deja al personal de salud para que resuelva a su cuenta.

Es momento de que el Ministerio del Poder Popular para la Salud convoque a los gremios de la salud y otras organizaciones que los agrupan, para analizar lo que viene ocurriendo, escuchar las sugerencias y en conjunto acordar medidas a implementar.

La Alta Comisionada de Derechos Humanos, Michelle Bachelet, en su más reciente Informe Oral de actualización de la situación de derechos humanos en el país presentado el 25 de septiembre resaltó su preocupación por la cifra tan alta de muerte de personal de salud en Venezuela.

Expresó: “Asociaciones profesionales han informado que el 33 por ciento de las muertes por COVID-19 han sido del personal de salud debido sobre todo a la carencia de equipos de bioseguridad y de agua en los hospitales”

Transcurridos más de 200 días de la declaración de la pandemia en nuestro país, persisten las deficiencias para dotar de equipos de bioseguridad al personal de salud y la adopción de protocolos que permitan reducir el número de contagios.

Las pésimas condiciones de trabajo a las que se enfrenta diariamente el personal sanitario en Venezuela se debe a múltiples factores: políticas públicas sin enfoque en derecho a la salud, corrupción, desidia para adoptar correctivos, éxodo de talento humano que recarga el trabajo en quienes permanecen, salario insuficiente, no aplicabilidad de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, falta de acuerdos entre los actores políticos para atender la emergencia del covid 19, entre otros aspectos.



Salarios indignos

En la primera edición del boletín sobre condiciones y medio ambiente de trabajo del sector salud, se hizo referencia al salario insuficiente que percibe el personal sanitario y la exigibilidad. Para julio del corriente año, había tres escalas de ingresos:

1. Personal médico, ingreso promedio entre 15 y 30\$, se le reconocen las cláusulas de convención colectiva, así como las especialidades, estudios y experiencia.
2. Personal empleado, se entiende bachilleres, técnicos (secretarias, historias médicas, etc.) y profesionales (bioanalistas, enfermeros, nutricionistas, etc.), de acuerdo a sus años de servicio, perciben un ingreso promedio entre 8 y 18\$.
3. Personal obrero, con las cláusulas de convención colectiva, el ingreso promedio es de 3 – 4\$.

Con la devaluación e hiperinflación imperante en el país, los sueldos señalados, han quedado, una vez más, desfasados del contexto económico y social. El incremento del dólar oficial reportado por el Banco Central de Venezuela al 30 de septiembre fue de Bs 430.670 por dólar de manera que la precarización del salario del personal sanitario se agudiza mucho más.

El salario mínimo en Venezuela equivalía al 31 de septiembre 0.92 dólares al mes., menos de 12 dólares en un año.

Dadas las circunstancias, un grupo de médicos pertenecientes al Sindicato Único Nacional de Médicos de Venezuela, exigió a Nicolás Maduro y su equipo que aumente las tablas salariales del sector de acuerdo a la tasa de dólar oficial. Exigieron que el ingreso básico sea equivalente a 600\$¹.

Cabe recordar que la Carta Magna, en su artículo 91, otorga un rango constitucional al salario, estableciéndose que el mismo debe ser digno, inembargable y mínimo vital. En el contexto de las relaciones laborales en Venezuela y, concretamente en el sector salud, no existe consistencia entre lo plasmado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la realidad, pues, el salario debe ser una remuneración por el trabajo realizado, que sea suficiente para que el trabajador y su grupo familiar vivan con dignidad y calidad de vida, cubriendo así necesidades básicas tanto materiales, sociales e intelectuales.

Salud mental del personal de salud



Se ha venido insistiendo mucho en la necesidad de protección con equipo de bioseguridad al personal de salud. Es un aspecto muy importante pero donde existen deficiencias.

Hay un aspecto que poco se nombra y que está presente: la salud mental. Cómo el riesgo, precarias condiciones de trabajo, bajos salarios y jornadas intensas laborales afectan la salud del personal de salud y el impacto en sus propias familias.

Christiane Wiskow) y Maren Hopfe del Departamento de Políticas Sectoriales de la Organización Internacional del Trabajo indican:

“La pandemia sitúa al personal sanitario en situaciones de exigencia excepcional. Están sometidos a un enorme volumen de trabajo y en ocasiones se ven en situaciones traumáticas y frente a decisiones difíciles, con una tasa de letalidad sin precedentes, y además deben convivir con el temor a contraer la enfermedad o a propagarla entre sus familiares y allegados.

Por las lecciones extraídas de otros brotes, como la epidemia de ébola en África Occidental en 2014 se sabe que los trabajadores y trabajadoras de salud pueden vivir en carne propia la discriminación y el estigma, debido al temor del público a contraer la enfermedad.

La respuesta debe prever, entre otras cosas, la prestación de asistencia social a los equipos, las familias y los allegados, además de información y orientaciones para los trabajadores de salud sobre cómo gestionar el estrés, y de asesoramiento y orientaciones para el estrés postraumático.”²

Por su parte Yorelis Acosta psicóloga clínica y social del Centro de Estudios del Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela.

refiriéndose a los efectos psicológicos del covi 19 y la cuarentena para las personas y las familias en Venezuela expresa:

“Pero hay otra dimensión de la Salud mental, en la cual haré énfasis aquí, referida a la vida cotidiana, a trastornos “menores” y observados en más del 50% de la población: cambios en el estado de ánimo, sufrimiento psicológico, predominio de emociones negativas, estrés, altos niveles de ansiedad, alteraciones del sueño y la alimentación, a la que se suma no tener opciones de atención inmediata.

En nuestro país, conocemos la labor y apoyo que está ofreciendo el gremio de la psicología a través de asociaciones como la Federación de psicólogos de Venezuela, Psicólogos sin fronteras o el grupo social Cesap, quienes ofrecen consultas online y una línea telefónica de ayuda que funciona viernes, sábado y domingo (0212-4163116 / 0212-4163118).

Por su parte, la sociedad venezolana de psiquiatría también está ofreciendo apoyo psicológico a través de mensajes de textos o por la plataforma Whatsapp en el número de teléfono 04265196618. La atención es diaria y se presta en un horario comprendido entre 9am y 6pm. Esto lo anunciaron al inicio de la pandemia a través de su cuenta Twitter.

Otras iniciativas más locales salen de las escuelas de psicología del país o de índole individual de profesionales del área de la salud, quienes intentan difundir información, generar materiales descargables y sensibilizar a la población general, incluyendo entes de gobierno nacional o regionales sobre la importancia del tema”.

Estos servicios están disponibles para el personal de salud y sus familias, así como para cualquier persona que dese orientación y requiera apoyo³.



Una de las grandes deudas sociales en Venezuela es el diseño, planificación y ejecución de un Sistema Público Nacional de Salud, que garantice a toda la población la protección de la salud, bienestar colectivo y acceso a los servicios. Con la Emergencia Humanitaria Compleja que atraviesa Venezuela y la emergencia mundial por el Covid-19, queda por sentado la urgencia de una verdadera política sanitaria con enfoque de derechos humanos y la promulgación de una Ley Orgánica de Salud que sirvan de base a acciones que se traduzcan en mayor calidad de vida para la población y, por consiguiente, para el personal sanitario.

La improvisación de medidas con enfoque asistencialista, implementadas en los últimos días por Nicolás Maduro, no constituyen una disposición sanitaria ni de protección social. Por el contrario, funcionan como paliativo ante un problema estructural.

Algunas medidas implementadas, aparte de la cuarentena combinada, entendiéndose el método 7x7 (semana de flexibilización y semana de cuarentena), está la inauguración del laboratorio de biología molecular «Félix Pifano»⁴, en Yaracuy, donde se realizarán las pruebas PCR a pacientes que salen positivo a las pruebas rápidas.

En Caracas, específicamente en la parroquia San Juan, Jacqueline Faría, presentó la adecuación de los Centros de Diagnóstico Integral para duplicar la atención de pacientes de coronavirus⁵.

En el estado Miranda⁶, en Guarenas, se acondicionó un laboratorio para recibir y analizar pruebas PCR a través de nuevas maquinarias especializadas en análisis genético y en el estado Lara, en Quibor, se realizó la rehabilitación del hospital Doctor Baudilio Lara⁷.

En lo referente a kits de bioseguridad⁸, los mismos fueron entregados en el Hospital Universitario de Caracas (2 mil guantes, 800 mascarillas, 150 trajes de bioseguridad y kits de mantenimiento), en el hospital Dr. Miguel Pérez Carreño y al Centro Nacional de Rehabilitación «A. Rhode» (2 mil guantes, 800 mascarillas, 150 trajes de bioseguridad y kits de mantenimiento), el hospital de Niños J. M de los Ríos (kits de bioseguridad equipamiento), el hospital Pediátrico Dr. Julio Criollo y el hospital Pediátrico Dr. Elías Toro (4 mil pares de guantes, mil 600 mascarillas, 300 trajes de bioseguridad y kits de mantenimiento).

En cuanto a ayuda humanitaria, se recibió el 8vo avión⁹, proveniente de la República Popular China, con más de 15 toneladas de equipos e insumos médicos.

Por su parte, Juan Guaidó, anunció el pago de 100\$ por tres meses a más de 40 mil trabajadores sanitarios, a través del programa Héroes de la Salud¹⁰, iniciativa que busca paliar los bajos salarios del personal sanitario.

Medidas paliativas de cara a la pandemia

Notas

1. Diario La Calle [en línea] <https://lacalle.com.ve/2020/09/25/medicos-pidieron-que-salario-sea-llevado-a-600-dolares/>. Consulta del 02.10.20.
2. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Cinco formas de proteger al personal de salud durante la crisis del COVID-19 (en línea) https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_740405/lang-es/index.htm
3. Provea: Salud mental en pandemia. (en línea) <https://www.derechos.org.ve/actualidad/salud-mental-en-pandemia>
4. Contrapunto [en línea] <https://contrapunto.com/nacional/salud-nacional/inauguran-laboratorio-de-biologia-molecular-en-yaracuy-para-pruebas-pcr-de-diagnostico-de-covid-19/>. Consulta del 02.10.20.
5. Hinterlaces [en línea] <https://www.hinterlaces.net/06-de-septiembre-conozca-las-acciones-que-suma-venezuela-en-el-combate-contra-el-covid-19/>. Consulta del 01.10.20.
6. Ministerio del Poder Popular para la Salud [en línea] <http://www.mpps.gob.ve/index.php/sala-de-prensa/notnac/662-acondicionan-laboratorio-de-genetica-medica-en-guatire-para-analizar-pruebas-pcr>. Consulta del 01.10.20.
7. Ciudad Caracas [en línea] <http://ciudadccs.info/2020/09/06/gobierno-nacional-invirtio-bs-16-millardos-en-rehabilitacion-de-hospital-en-lara/>. Consulta del 01.10.20.
8. Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información [en línea] <http://www.minci.gob.ve/seis-hospitales-de-caracas-reciben-kits-de-bioseguridad/>. Consulta del 02.10.20.
9. Últimas Noticias [en línea] <https://ultimasnoticias.com.ve/noticias/politica/venezuela-recibio-mas-de-15-toneladas-de-insumos-provenientes-de-china/>. Consulta del 02.10.20.
10. Diario Las Américas [en línea] <https://www.diariolasamericas.com/america-latina/gobierno-guaido-inicia-pago-del-bono-heroes-la-salud-n4206396>. Consulta del 01.10.20.